



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
MONTERÍA - CÓRDOBA

Referencia de proceso

RADICADO	23-001-31-03-004-2015-00258-00
CLASE DE PROCESO	DECLARATIVO - EXPROPIACION
DEMANDANTE	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI
DEMANDADO	LISETH BUELVAS DE GANEM Y OTROS

En el presente proceso verbal, el H. Tribunal Superior de Distrito Judicial de Montería, MP. Cruz Antonio Yáñez Arrieta mediante auto de fecha 28-noviembre-2023, **RESOLVIÓ: PRIMERO. DECLARAR bien DENEGADO el recurso ordinario de apelación interpuesto contra el auto de fecha 02 de agosto de 2023, proferido por el Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Montería-Córdoba, dentro del proceso declarativo especial de expropiación adelantado por la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA-ANI en contra de LISETH BUELVAS DE GANEM Y OTROS. (...)**

Así las cosas, es menester obedecer y cumplir lo dispuesto por el Superior.

En virtud de lo expuesto, este juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: Obedézcase y cúmplase lo dispuesto por el Superior.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

CARLOS ARTURO RUIZ SAEZ

JUEZ

Firmado Por:
Carlos Arturo Ruiz Saez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 004 Oral
Monteria - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **16b67bfe9a0bfceee196976536066ae52d32440e34b836d09e0c80e4614d3738**

Documento generado en 06/12/2023 11:06:19 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>